

VALORACIÓN DEL TFT

D/Dª _____, con DNI _____, en calidad de miembro del tribunal evaluador del TFT _____

_____, realizado por el/la estudiante D/Dª _____, valora de **0 a 10** cada uno de los siguientes aspectos del trabajo presentado:

a) Nota sobre el seguimiento del estudiante: [15% de la nota final]

1. Seguimiento

Se ratifica la nota por defecto (75% TFT05 y 25% asignatura).

No se ratifica la nota indicada por defecto. Nueva valoración: ____

Justificación: _____

b) Documento de la memoria: [20% de la nota final]

2. Corrección (2.5p)

Se deben valorar aspectos como la corrección sintáctica/gramatical, la uniformidad tipos de letra y formato.

3. Estructura (2.5p)

Indexado adecuado, incorporación de las secciones obligatorias.

4. Contenido (5p)

Facilidad de lectura, uso del lenguaje técnico y estilo de redacción adecuados.

5. Otros (opcional)

Uso de herramientas profesionales de edición, bibliografía especializada, figuras propias. (un 10 sumaría 2.5 pts. adicionales en esta sección b).

Justificación: _____

c) Trabajo de Fin de Título: [45% de la nota final]

6. Metodología (3p)

Se ha elegido una metodología adecuada y evidenciado su correcta aplicación a lo largo del desarrollo del trabajo.

7. Desarrollo (5p)

Se debe valorar si el estudiante ha abordado adecuadamente la complejidad del trabajo propuesto en función de las competencias adquiridas durante sus estudios. Si se ha logrado, acorde al nivel de competencia exigible en la titulación, los objetivos marcados y un desarrollo adecuado del Trabajo propuesto inicialmente; o bien se justifican las desviaciones que se hubieran producido.

8. Repercusión (2p)

Se debe valorar la repercusión del trabajo final en los ámbitos social, científico, académico, tecnológico o empresarial. Si el trabajo puede dar lugar a algún producto comercializable o ha sido un avance en investigación o aporta resultados de interés para algún área. También se valorará si la repercusión ha sido evidenciada por el estudiante.

9. Otros (opcional)

Se debe valorar otros aspectos que no recogidos en este baremo y que el evaluador quiera hacer destacar como la originalidad, adquisición de competencias adicionales, complejidad técnica (un 10 sumaría 2.5 pts. adicionales en esta sección c).

Justificación: _____

d) Defensa: [20% de la nota final]

10. Exposición (3p)

Se debe valorar la claridad en la exposición, la utilización adecuada del lenguaje técnico, la capacidad de síntesis y comunicativa del estudiante. Distribución adecuada del tiempo disponible.

11. Presentación (3p)

Calidad estética y técnica de la presentación.

12. Turno de preguntas (4p)

Se debe valorar que se responda a las cuestiones planteadas por el tribunal, que las respuestas sean adecuadas a las preguntas, la concreción en las mismas y la seguridad en la aclaración de las dudas.

Miembro del tribunal

Fecha: _____ Fdo.: _____